ANEXO 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS DEL IPTA - ID N° 418.286

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 14:00 horas del día 13 de octubre de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS DEL IPTA - ID N° 418.286.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 422/2.022 de fecha 14/09/2.022, en la cual establece, además, que se podrá nominar un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
- ✓ Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
- ✓ Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

En fecha 7 de octubre de 2022, conforme al Art. N° 24 "presentación y Apertura de ofertas" de la citada Ley, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura Virtual contándose con la presentación de tres (3) ofertas, según se detalla:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	720.000.000
2	CEVIMA S.A.	657.408.000
3	MIMBI S.A.	614.400.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura no se ha dejado observaciones.

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por Nota según se especifica en el punto 4.1.1. del presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Documento que Acredita la representación	Póliza de Mantenimiento de Oferta.	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1715294	20
CEVIMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1715404	21
MIMBI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1715333	121

De la tabla precedente se desprende que las empresas **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: POR EL TOTAL.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente en donde se observa que las ofertas presentadas por los oferentes no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a lo expresado en el PBC en REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - 3. Análisis de los precios ofertados, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados, presentan precios superiores al veinticinco por ciento (25%) para ofertas, por debajo de los precios referenciales y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante. Si la oferta que cumpla con todos los requisitos solicitados en el PBC presenta precios superiores al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo de los precios referenciales y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante, le será solicitado una aclaración del mismo a fin de analizar si son de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en Cuadro Comparativo de Ofertas, se realizó la aplicación del margen de preferencia ya que las empresas oferentes presentan servicios de origen nacional, y según lo observado en el reporte expedido por el sistema web del Ministerio de Industria y Comercio - Sistema web del MIC - Consulta de Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional,

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN
TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	139994	418286	799087	VerCertificado	Autorizado,	26/09/2022 14:29:31	800303474	MIMBI S.A

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Ha solicitado dicho certificado la empresa: MIMBI S.A. (Ruc.: 80030347-4); no así las empresas CEVIMA S.A. (Ruc.: 80030180-3) y MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO (Ruc.: 3200078-2), motivo por el cual sus ofertas no serán descalificadas, pero no podrán acogerse al beneficio de margen de preferencia, quedando las ofertas según el siguiente cuadro:

Item	OFERENTES	Monto Total de la Oferta IVA Incluido.-	Margen de Preferencia 40 %	Monto Total con el Margen de Preferencia
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	720.000.000	288.000.000	**1.008.000.000**
2	CEVIMA S.A.	657.408.000	262.963.200	**920.371.200**
3	MIMBI S.A.	614.400.000	0	**614.400.000**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocará al análisis de la oferta más baja de precio, la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC en ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, constatándose lo siguiente:

	MIMBI S.A. RUC 80030347-4
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
3. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	PRESENTA
4.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA
8. Documentos Legales	
9. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	PRESENTA
• Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarioS que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021)	NO PRESENTA EL AÑO 2021
EXPERIENCIA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
CAPACIDAD TECNICA	
a. Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos	PRESENTA
b. Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los servicios	PRESENTA

c. Constancia de Visita Técnica a los locales de la Oficina Central y Oficina de Gestión del IPTA en donde se prestarán los servicios	PRESENTA
d. Ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos: detergente, lavandina, desodorante, jabón espuma y alcohol en gel.	PRESENTA
e. Formulario de Planilla de Pago al Personal.	PRESENTA
f. Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, conforme al Formulario de Nómina de Personal Contratado que se adjunta en la Sección "Formularios". Acompañados de los Curriculum Vitae de cada personal propuesto, que respalden el perfil y la experiencia requerida.	PRESENTA
g. Croquis de la ubicación del local del oferente en carácter de Declaración Jurada.	PRESENTA
h. certificación ISO 9001 o certificación internacional similar	PRESENTA
i. Certificado de IMPACTO AMBIENTAL VIGENTE del oferente de Limpieza expedido por el MADES.	PRESENTA
j. Listado de personales técnicos (fumigadores) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSP y BS	PRESENTA
k. Registros Sanitarios vigentes expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y/o por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) de los productos a ser utilizados para la fumigación, según corresponda. Autorización del fabricante o representante del Insecticida.	PRESENTA
l. Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas, uniformes acordes y materiales para el cumplimiento de los servicios. Se deberán listar los equipos o maquinarias (sean propias o arrendadas) según lo requerido en las especificaciones técnicas.	PRESENTA
m. El oferente deberá tener bajo su responsabilidad un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya como Personal permanente de la empresa, demostrado con la planilla de Seguro Social de los últimos 6 (seis) meses anteriores a la presentación de la oferta con Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social o contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo demostrado con contrato y facturas de pagos de dicho servicio de los últimos 6 (seis) meses al momento de la presentación de la oferta.	PRESENTA

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

✓ Por Nota de fecha 13/10/2022, enviada al correo mimbi314@hotmail.com/licitaciones@mimbi.com.py, se le solicito a la empresa **MIMBI S.A."** los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2021.

Y las mismas fueron enviadas por la empresa **MIMBI S.A.** en fecha 13/10/2022, dentro del plazo establecido.

4.2. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° *849/2015 "por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y" b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Según verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los Accionistas y/o Representantes de la empresa **MIMBI S.A**, (**RUC 80030347-4**) no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación del mismo no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC es su apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la empresa MIMBI S.A., constatándose el siguiente análisis:

MIMBI S.A. (RUC N° 80030347-4)					
Ratio de Liquide	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.436.338.231	2.851.556.238	3.995.984.570	**3,51**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	277.352.169	1.065.985.005	1.485.117.229		
	5,18	2,68	2,69		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	872.127.345	1.898.023.313	2.881.445.022	**0,50**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	2.101.313.945	3.671.528.799	5.117.509.433		
	0,42	0,52	0,56		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	387.832.501	432.151.387	483.221.652	**0,24**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.229.186.600	1.898.023.313	2.881.445.022		
	0,32	0,23	0,17		

4.4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el PBC es su apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por la empresa MIMBI S.A., constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	MIMBI S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

4.5. Verificación de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC es su apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se ha procedido a analizar la Capacidad Técnica presentada por la empresa MIMBI S.A., constatándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD TECNICA	MIMBI S.A.
Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos	CUMPLE

Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los servicios	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica a los locales de la Oficina Central y Oficina de Gestión del IPTA en donde se prestarán los servicios	CUMPLE
Ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos: detergente, lavandina, desodorante, jabón espuma y alcohol en gel.	CUMPLE
Formulario de Planilla de Pago al Personal.	CUMPLE
Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, conforme al Formulario de Nómina de Personal Contratado que se adjunta en la Sección "Formularios". Acompañados de los Curriculum Vitae de cada personal propuesto, que respalden el perfil y la experiencia requerida.	CUMPLE
Croquis de la ubicación del local del oferente en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE
Certificación ISO 9001 o certificación internacional similar	CUMPLE
Certificado de IMPACTO AMBIENTAL VIGENTE del oferente de Limpieza expedido por el MADES.	CUMPLE
Listado de personales técnicos (fumigadores) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSP y BS	CUMPLE
Registros Sanitarios vigentes expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y/o por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) de los productos a ser utilizados para la fumigación, según corresponda. Autorización del fabricante o representante del Insecticida.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas, uniformes acordes y materiales para el cumplimiento de los servicios. Se deberán listar los equipos o maquinarias (sean propias o arrendadas) según lo requerido en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
El oferente deberá tener bajo su responsabilidad un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya como Personal permanente de la empresa, demostrado con la planilla de Seguro Social de los últimos 6 (seis) meses anteriores a la presentación de la oferta con Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social o contar con los servicios especializados externos en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo demostrado con contrato y facturas de pagos de dicho servicio de los últimos 6 (seis) meses al momento de la presentación de la oferta.	CUMPLE

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, de los servicios a ser adquiridos se ha procedido a analizar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, y requeridos en el PBC, conforme a los documentos presentado por la empresa **MIMBI S.A.**

De las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que la empresa **MIMBI S.A.**, cumple con las condiciones legales y técnicas estipulados en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

5. Disponibilidad Presupuestaria

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 134/2022, por un monto de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones). Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2023 y 2024, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

6. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS DEL IPTA - ID N° 418.286**, a la empresa:

- ✓ **MIMBI S.A**, (**RUC 80030347-4),** por un Monto Total de Gs. 614.400.000 (guaraníes seiscientos catorce millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

Observación: Se aclara que la Abog. Nadia Naime Noguez Chamas, miembro del Comité de Evaluación, se encuentra con permiso de maternidad, motivo por el cual no refrenda el presente informe de evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:10 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS DEL IPTA - ID N° 418.286

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

							MIMBI S.A. RUC 80030347-4	
Ítem	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza - Sede Oficina Central, San Lorenzo	Unidad	Mes	24	**12.800.000**	12.800.000	307.200.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza - Sede Oficina de Gestión, Asunción	Unidad	Mes	24	**12.800.000**	12.800.000	307.200.000
						SUMA TOTAL DE OFERTA IVA INCLUIDO	25.600.000	**614.400.000**

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 - "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICINAS DEL IPTA - ID N° 418.286

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO (CONSERMAR) RUC 3200078-2		CEVIMA S.A. RUC 80030180-3		MIMBI S.A. RUC 80030347-4	
Ítem	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza - Sede Oficina Central, San Lorenzo	Unidad	Mes	24	15.000.000	360.000.000	13.696.000	328.704.000	12.800.000	307.200.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza - Sede Oficina de Gestión, Asunción	Unidad	Mes	24	15.000.000	360.000.000	13696000	328.704.000	12.800.000	307.200.000
SUMA TOTAL DE OFERTA IVA INCLUIDO							**720.000.000**		**657.408.000**		**614.400.000**

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abog. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 13/10/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
2025074			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 13/10/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2963507	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2322428

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 13/10/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
4504628			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir